

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2018-125 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en polígono 4, parcela 96.*

Por don José Ignacio Pino Martín-Leyes, se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, calificado como suelo no urbanizable simple, en la parcela con número de Referencia Catastral 39011A004000960000HF.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 27 de diciembre de 2017.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2018/125